

Monsanto enjuiciado en Chile por venta de semillas

Categoría: Chile

Publicado el Miércoles, 09 Julio 2014 13:38

Fuente: Diario del Agro



La Corte de Apelaciones de Chillán ordenó a Monsanto pagar 13 millones 500 mil pesos (US\$ 24.300), por incumplir un contrato en cuanto a la venta de sus semillas híbridas de melón braco, en su lugar crecieron otras variedades.

La justicia civil chilena determinó que la empresa Monsanto deberá pagar una indemnización al agricultor José Riquelme, por venderle semillas no correspondientes al sello.

La Corte de Apelaciones de Chillán ordenó a Monsanto pagar 13 millones 500 mil pesos (US\$ 24.300), por incumplir un contrato en cuanto a la venta de sus semillas híbridas de melón braco, informó La Tercera el 5 de julio. En su lugar crecieron otras variedades.

En sus declaraciones, Riquelme reveló en mayo una realidad que viven los campesinos chilenos al perder sus cultivos tradicionales. En relación a este hecho, el presidente de la **Asociación Gremial BioBio Orgánico**, Guillermo Riveros, explicó que esta pérdida ha sido inducida por las autoridades y el Gobierno, a través de INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario), y PRODESAL (Programa de Desarrollo Local), según declaraciones a Lucía Sepúlveda divulgadas por **El Ciudadano**.

“Yo demandé a Monsanto pensando en todos los agricultores. Lo que ocurre hoy es que los campesinos hemos perdido nuestras semillas originales y estamos obligados a comprarle a Monsanto (Seminis). Yo sé que si siembro melón Cantalupo, que es una variedad de acá, nuestra, voy a cosechar melón cantalupo. En cambio si siembro un híbrido de Monsanto, no sé si la variedad va a ser la que dice el envase. La empresa no se responsabiliza por los resultados de las semillas que vende”, dijo Riquelme.

Guillermo Riveros, indicó a la periodista que se trata de una “conducta reiterada de esta empresa, y Monsanto apenas resarce el costo de la semilla. Todos los agricultores deberían tener la certeza de que lo que están comprando corresponde a lo que necesitan”.

El gremialista destacó que “si esto le pasara a Monsanto con un agricultor de un país del norte global, el trato sería otro”.

“Nos están dando un trato de país tercermundista. Los controles de calidad en este caso no los aplican, no les importa. Yo vi el fruto de esa semilla que plantó Riquelme y era muy diferente al Braco. Lo ocurrido es un llamado a que los agricultores defiendan sus derechos si les pasa algo similar”, dijo Guillermo Riveros.

En relación a las semillas convencionales explicó que “la mayoría de los productores de cultivos convencionales, antes guardaban su propia semilla. Pero hace ya décadas que el Estado, a través de INDAP y los PRODESAL, organismos que tienen como misión apoyar la agricultura familiar campesina, le indican al productor qué semilla tiene que comprar, dónde y a qué precio. INDAP los subsidia pero los ‘amarran’ al paquete tecnológico, o sea, a la semilla híbrida (“mejorada”) que va acompañada de un plaguicida para el plan de manejo que el agricultor tiene que cumplir”.

El temor que existe hoy entre los agricultores chilenos es que “si alguien compra a Seminis/Monsanto semillas híbridas de maíz, raps, soya, remolacha o zapallo, esas semillas podrían venir contaminadas con transgénicos de esos cultivos, sembrados para **exportación** de semillas en Chile”, agregó el gremialista.

Al respecto, el país tiene experiencias de **semillas de maíz**, e incluso de miel, devueltas desde Europa por trazas de transgénicos.

En este sentido Riveros acusó al Servicio Agrícola Ganadero (SAG), organismo del Estado, ya que “no está protegiendo la semilla convencional. No sabemos si esa falta de control es generalizada y si fuera así, los cultivos orgánicos, agroecológicos y convencionales de maíz, soya, raps, remolacha, zapallo o cártamo, especies de las cuales ya hay cultivos transgénicos en Chile, así como los cultivos de los parientes silvestres de esas especies, podrían estar siendo contaminados por las variedades transgénicas mencionadas”.

En el Senado quedó pendiente la **Ley de Obtenedores de patentes de semillas** promovida por la actual presidente Michelle Bachelet y el gobierno de Sebastián Piñera. Si se firma la ley, el peligro para los agricultores – entre otros-es que Monsanto tendría más derecho a demandarlos porque en sus cultivos hay semillas transgénicas.

Fallido debut como exportador

La demanda de José Riquelme se trató de un hecho que sucedió en octubre de 2003, cuando firmó un contrato con una empresa francesa de venderle 12 mil cajas de melón verde de 10 kilogramos como mínimo de peso cada una, informó La Tercera.

El agricultor compró las semillas Monsanto de melón braco, y a los tres meses vio que era una variedad distinta, no comercializable. Monsanto le reembolsó US\$ 15.000, pero Riquelme reclamó las pérdidas, informó La Tercera.

“He recibido llamados solidarios desde distintas regiones desde que se conoció mi demanda, y me alegra porque yo quiero que todos los campesinos chilenos sepan que no pueden confiar en Monsanto. Esta empresa en el juicio desconoce su responsabilidad porque yo no le compré directamente a ellos sino a su distribuidora. ¡Eso es absurdo! Todos los agricultores que compran semilla ‘mejorada’ o certificada lo hacen a distribuidoras, confiando en la marca de esas semillas, que en este caso es de Seminis/Monsanto”, comentó José Riquelme a Lucía Speúlveda.

El agricultor estafado hizo una demanda de 170 millones de pesos chilenos y recibió algo más de 13 millones. Con cheques protestados por las pérdidas había quedado incapacitado de continuar trabajando como productor agrícola. Además del gasto en las semillas, él señaló que había invertido en arriendo del predio y de un packing; en riego por goteo, mulch, guano rojo, control biológico de malezas y mano de obra. Un informe técnico cifró las pérdidas en 70 millones de pesos con 98% de falla de la variedad Braco, y la empresa francesa replicó que por el no envío de los melones su pérdida alcanzaba a 120 mil euros.

Riquelme viene de una familia de agricultores, que sembraban cebolla, maíz y remolacha. Cuatro años después del desastre del melón braco y su fallido debut como exportador, está plantando cebollas cuyos plantines vende a otros productores orgánicos.

“Chile debería ser orgánico 100%, y sacaría los mejores precios por su producción de alimentos”, sostuvo Riquelme.

Hoy el agricultor está autocapacitándose en métodos de producción agroecológicos que no dañan al medio ambiente. Una producción orgánica usa semillas certificadas, que no han sido desinfectadas con sustancias químicas

Organizaciones indígenas campesinas de Sudamérica se reúnen en Cumbre sobre Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria

Categoría: Otros Países

Publicado el Lunes, 30 Junio 2014 19:51

Fuente: IPDRS

Representes de las principales organizaciones indígenas y campesinas de la región sudamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela, Paraguay, Perú, Ecuador, Uruguay), se reunieron, el pasado viernes, en la Cumbre Sudamericana sobre Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria organizada por la CLOC Vía Campesina Sudamérica y otras organizaciones de base de Bolivia.

El objetivo central de este encuentro: socializar las luchas, los avances y retroceso en los proceso de Reforma Agraria y la construcción de la Soberanía Alimentaria en los distintos países de la región sudamericana y promover un espacio de reflexión en el Año Internacional de la Agricultura Familiar campesina y Comunitaria.

Entre los panelistas expositores están Diego Montón representante del Movimiento Nacional Campesino Indígena de Argentina, Perla Álvarez Britez de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas CONAMURI del Paraguay, además de otros invitados especiales como la Asambleísta Marianela Paco, el Representante de la FAO en Bolivia, Crispín Moreira y dirigentes de la CSUTCB.

Los panelistas hicieron hincapié en la necesidad de fortalecer las alianzas entre las distintas organizaciones campesinas indígenas de la región para de esta manera aumentar el grado de exigencia e incidencia sobre los gobiernos para fortalecer políticas públicas para el desarrollo rural y la producción agrícola en los países

Además propusieron a todas las organizaciones enarbolar la bandera de la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria para garantizar el futuro de la producción agrícola ecológica campesina de la región para las futuras generaciones, la recuperación de las relaciones sociales comunitarias fragmentadas por causa de modelo que irrumpe en las comunidades y el aumento de la participación y el respeto de parte de los gobierno y las grandes empresas transnacionales del derecho al trabajo en el campo sin situaciones de explotación o discriminación.

Por su parte Diego Montón de la Argentina explicó sobre los avances y desafíos y las tareas que se vienen de cara al VI Congreso de Organizaciones indígenas campesinas que se realizará en abril de 2015, además de destacar el trabajo de loby e incidencia de los movimientos sociales por la formulación de una Convención de Naciones Unidas por los Derechos Humanos de los campesinos.

Manifiesto de las Mujeres de la CLOC-Vía Campesina Perú en el marco del I Encuentro Nacional de Mujeres por la Justicia Climática en Defensa de la Madre Tierra

Nuestro continente Abya Yala, destaca por poseer una de las mayores fuentes de biodiversidad, siendo en consecuencia también uno de los más vulnerables a los impactos del Cambio Climático. Este fenómeno está afectando a la flora, fauna y a nuestras poblaciones con especial incidencia en las regiones rurales, andinas, de costa y selva, quienes paradójicamente

además son los sectores que cuentan con menores recursos para enfrentar los desastres climáticos y sus impactos en sus propias vidas. Además estas problemáticas generadas a causa del calentamiento global, nos afectan de manera diferente a las mujeres que a los varones, incidiendo especialmente en las mujeres campesinas indígenas que nos dedicamos a la agricultura familiar.

En este contexto, el próximo diciembre el Perú acogerá la 20ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20), en la que 195 naciones tienen el reto de alcanzar consensos vinculantes respecto al Cambio Climático a escala planetaria.

Por ello, las mujeres campesinas indígenas y originarias, organizadas en la articulación nacional de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo – Vía Campesina- Perú, procedentes de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), la Confederación Nacional Agraria (CNA); y la Confederación Campesina del Perú (CCP), nos reunimos del 17 al 19 de Junio, en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres por la Justicia Climática en Defensa de la Madre Tierra, hacia la COP20, y como resultado de nuestro trabajo, elevamos nuestras voces manifestando lo siguiente:

- Nosotras las mujeres del campo y la ciudad, denunciarnos que el Cambio Climático es consecuencia de un orden mundial patriarcal y un modelo productivo de consumo mercantilista y depredador que prioriza el crecimiento económico en base a actividades industriales que provocan el calentamiento global; por ello el Cambio Climático no es solo un problema ambiental, es sobre todo un problema social y político.

- Esta alteración del clima en nuestros países afecta de manera directa a nuestras actividades primarias productivas basadas en la agricultura y ganadería, generando una sobrecarga de actividades domésticas y laborales que vulneran nuestra salud y agreden nuestros cuerpos. El acarreo de agua, el trabajo para salvar nuestras cocechas y animales, ya sea de sequías o inundaciones, el enfrentar inclemencias del tiempo, ha cambiando mucho la vida de las mujeres, principalmente en la alimentación de nuestras familias.

- Nosotras guardianas de la biodiversidad y las semillas de nuestros pueblos, somos las principales afectadas por el uso de agrotóxicos y otras sustancias químicas utilizadas por las grandes industrias, los cuales contaminan nuestros alimentos y nuestra tierra afectando la riqueza natural de nuestros territorios.

- La crisis climática se acompaña de una crisis de valores a escala global que afecta a nuestro modo de relacionarnos y por sobre todo afecta a nuestra Madre Tierra, mercantilizando nuestros recursos naturales y poniendo en peligro nuestra sostenibilidad y la de las generaciones venideras.

En este sentido, como mujeres campesinas, indígenas, asalariadas y artesanas planteamos dos frentes de lucha frente a las consecuencias del cambio climático en nuestras vidas:

1. A nivel nacional destacando 5 ejes de acción, en los que reclamamos lo siguiente:

Incidencia Política

- Acceso a la tierra, al agua y al territorio para las mujeres, una redistribución real de la tierra donde seamos sujetas activas y propietarias efectivas de nuestros territorios. Este reconocimiento es indispensable para poder enfrentar los efectos que el cambio climático genera sobre nuestras vidas.

- La protección de nuestras semillas ancestrales y biodiversidad, las cuales son parte de nuestra identidad cultural y conocimiento originario respetuoso con nuestra Madre Tierra.

- Presencia imprescindible en los espacios de decisión política, así como fortalecer nuestra influencia real en los espacios de toma de decisión a nivel, local, regional y nacional, haciendo valer nuestro derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

- El cumplimiento de leyes y normativas por parte de los poderes públicos, ante un sistemático incumplimiento y falta de implementación de las mismas en contra de nuestros derechos y oportunidades, como la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- El fortalecimiento y visibilización del trabajo que realizamos las organizaciones de mujeres, a favor de una modelo de desarrollo que prima la vida y los valores humanos ante todo.

Salud

- Protección al territorio de nuestros cuerpos favoreciendo nuestro autocuidado, eliminando cualquier tipo de violencia que nos dañe física o emocionalmente.

- Acceso a seguros de salud sin exclusión ni discriminación, acceso a recursos de agua y saneamiento seguros y a una alimentación sana y saludable.

- Reconocimiento de la medicina tradicional y nuestras prácticas culturales en salud.

Trabajo

- Reconocimiento y visibilización del aporte económico, social y cultural de las mujeres del campo y de la ciudad en los mercados locales, nacionales e internacionales de producción, dando valor agregado a nuestros productos.
- Valorización de las prácticas tradicionales, saberes originarios y ancestrales, que mitigan los efectos del cambio climático sobre nuestra Madre Tierra.
- Presupuestos que prevengan y mitiguen los efectos causados por los fenómenos naturales producidos a consecuencia del Cambio Climático para la pequeña agricultura y ganadería.
- Acceso a capacitación técnica a productoras rurales para la adaptación al cambio climático, así como tener acceso a nuevas tecnologías e investigaciones que pueda mitigar el CC en nuestras comunidades.
- Sistema Nacional Agrario incluyente que contemple seguros agrarios y acceso a crédito para las productoras y campesinas, así como un trabajo digno y salario justo para las trabajadoras del campo.
- Acceso para nuestras hijas e hijos a oportunidades laborales con derechos, para evitar así la migración forzada de muchos de ellas y ellos a las ciudades.

Educación

- Promover la incorporación en la currícula educativa de la realidad del cambio climático como amenaza para nuestra generación y las futuras venideras, en busca sensibilizar a nuestros hijos e hijas del respeto al cuidado al ambiente.
- Favorecer el acceso de las mujeres a la información y conocimiento para el efectivo uso y disfrute de nuestros derechos.
- Uso del lenguaje inclusivo e intercultural en todos los espacios educativos y de socialización.

Soberanía Alimentaria

- Aprobación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional.
- Aprobación de la Ley Marco para la gestión del Cambio Climático (Proyecto de Ley N° 3356/2013-CR), así como políticas públicas que incorporen el enfoque de género e interculturalidad frente al cambio climático con designación de presupuestos especiales en este ámbito.
- Promoción de un modelo agropecuario campesino e indígena sostenible y orgánico que mejore la calidad de vida de nuestro territorio, libre de agrotóxicos y transgénicos.
- Respeto a nuestra autodeterminación sobre los que producimos y comemos

2. A nivel global

- Rechazamos enérgicamente "falsas soluciones" al calentamiento global. Las negociaciones climáticas se han convertido en un gran mercado, donde se han creado herramientas y mecanismos para limpiar la imagen de los países más contaminantes y sus empresas como con los "Mecanismos para un Desarrollo Limpio" (MDL) o los REDD (Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación), herramientas que permiten que el sistema capitalista siga consumiendo los recursos naturales, nuestros bienes comunes de toda la humanidad.
- Exigimos a los gobiernos de los países del Sur que se nieguen a implementar estas falsas soluciones y promuevan y den apoyo a la agricultura campesina sostenible, orientando la producción hacia los mercados internos, estableciendo políticas de ahorro de energía efectivas por parte de la industria.
- Afirmamos que la agricultura campesina contribuye positivamente al equilibrio de carbono del planeta, incrementa la biodiversidad, recupera la materia orgánica del suelo, sustituye la producción industrial de carne por una producción diversificada a pequeña escala, expandir los mercados locales, parar la deforestación y hacer un manejo integral del bosque por lo que consideramos es la mejor manera de luchar contra el hambre, la desnutrición y la crisis alimentaria actual.
- Exigimos a escala global el pleno derecho a la tierra y la recuperación de los territorios en especial por parte de las mujeres, la soberanía alimentaria de todos los pueblos, el acceso al agua como bien social y derecho humano, el derecho a usar, conservar e intercambiar libremente nuestras semillas, y el fomento a los mercados locales favoreciendo un consumo más responsable y sostenible con nuestra Madre Tierra.

Por todo ello nosotras las mujeres campesinas e indígenas pensamos que ante la amenaza de la crisis climática este es un momento estratégico para la construcción de modelos más justos y equitativos, donde la acción sea por y para las personas, promoviendo la autodeterminación de los pueblos, el Buen Vivir y la equidad de género como bases reales para el cambio.

Es por esto que como representantes, lideresas, hacemos un llamado a todas nuestras organizaciones, a nuestros aliados, a nuestras hermanas y hermanos en la lucha y a todas las personas comprometidas con un futuro mejor, a participar en la próxima Cumbre de los Pueblos que tendrá lugar en el mes de diciembre en Lima, paralela a la Cumbre Oficial COP20 y alzar conjuntamente una sola voz en un espacio de construcción y movilización colectiva

Nosotras y nosotros mujeres campesinas, indígenas y originarias del Perú en lucha en defensa de la justicia climática, la agricultura sostenible, la soberanía alimentaria, contra la mercantilización de los bienes comunes y en defensa de los derechos de Nuestra Madre Tierra.

¡Las mujeres campesinas, indígenas, originarias del Perú tenemos propuestas para enfrentar al cambio climático!

¡Nosotras campesinas e indígenas alimentamos al mundo y enfriamos el planeta!

¡Mujeres campesinas e indígenas del mundo en defensa de Nuestra Madre Tierra por la Soberanía Alimentaria y la Autodeterminación de nuestros Pueblos!